



Premio
Nacional
Cerámica

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO
PATRONATO NACIONAL DE LA CERÁMICA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**

Siendo las 18:12 horas del día 21 de agosto del 2019, en la Sala de Expresidentes de la Presidencia Municipal ubicada en la calle Independencia 58 del municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, se reunieron los consejeros del Patronato Nacional de la Cerámica, con el objetivo de celebrar una reunión de trabajo ordinaria, debidamente notificados a los integrantes del mismo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación y declaración del quórum legal para sesionar.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Asignación de apoderado legal del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D
- 5.- Asuntos varios

Para dar inicio a esta sesión, en uso de la palabra el L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas, Tesorero del Patronato, en representación de la C. María Elena Limón García, Presidenta Honoraria, dirige un saludo a los presentes, solicitando a la Lic. Dora Mar, pase lista de asistencia.

Punto No. 1.- Lista de asistencia En uso de la palabra la Lic. Dora María Fafutis, procede a dar cumplimiento a la instrucción del Lic. José Alejandro Ramos Rosas, nombrando lista de asistencia.

DBE



Premio
Nacional
Cerámica

Punto No. 2.- Verificación del quórum legal para sesionar. La Lic. Dora María Fafutis, verifica que existan el número de asistentes, acto seguido el Lic. José Alejandro Ramos Rosas, procede a declarar quórum Legal para dar inicio a la sesión.

Punto No. 3.- Lectura del acta anterior y en su caso aprobación .- En uso de la palabra el Lic. José Alejandro Ramos Rosas, solicita a la Lic. Dora María Fafutis, someta a votación de los integrantes la dispensa de la lectura de la misma, considerando que les fué enviada con anterioridad, solicitud que es aprobada por la totalidad de los asistentes.

Punto No. 4.- Asignación de apoderado legal del Patronato Nacional de la Cerámica

Continuando con el cuarto punto del orden del día, el cual consiste en presentar la solicitud para ejecutar el acuerdo de Representación legal del PATRONATO NACIONAL DE LA CERÁMICA O.P.D. para la consecución de sus fines, se determina otorgar a la Licenciada Dora María Fafutis Morris, en su carácter de Secretaria Técnica y Directora General, para el ejercicio de sus funciones de Representación Legal, las siguientes facultades en los términos de lo dispuesto por el artículo 2,554 del Código Civil Federal, y su correlativo, el artículo 2,207 y el artículo 2,236, ambos del código civil del estado de Jalisco, así como su correlativos de los códigos civiles de los demás estados de la República Mexicana y del artículo 9° de la Ley General de Títulos y Operaciones de crédito. Se otorga para la persona antes aludida, para ser ejercidos en manera conjunta o separada los siguientes poderes: Un PODER PARA SUSCRIPCIÓN DE TITULOS DE CREDITO con la limitación de que no podrá suscribir ningún tipo de pagaré o hipotecas a cargo del PATRONATO NACIONAL DE LA CERÁMICA O.P.D. pudiendo en general realizar cualquier clase de operaciones de servicio con Instituciones de Crédito, Compañías Aseguradoras, y en general cualquier Institución Bancaria, Crediticia o Grupo Financiero, así como ante cualquier persona física o jurídica, y en particular abrir y cancelar toda clase de cuentas, con facultad para designar a las personas autorizadas para girar y librar en contra de dichas cuentas; así como depositar, retirar fondos, girar, emitir, aceptar librar, pagar, avalar, ceder, endosar, y en cualquier forma suscribir y negociar con cualquier tipo de chequeras, valores administrativos y operaciones bancarias; y se otorga en los mismos términos, un PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, con el cual se le otorgan facultades para el manejo de la oficina sede y demás delegaciones o representaciones; así como para celebrar las operaciones de compra de bienes, servicios y materiales para el beneficio del manejo y administración del organismo; podrá aperturar cuentas, realizar depósitos a las instituciones de crédito, expedir cheques, hacer y suscribir declaraciones de toda clase y todo tipo de avisos en cumplimiento de la Ley, podrá pedir conexiones de cualquier índole y firmar los contratos y convenios que se requieran; compareciendo ante toda clase de autoridades federales, estatales y municipales, así como particulares, recibir donativos y apoyos para la administración interna y realización de eventos que le son propios al organismo.

DBE



Premio
Nacional
Cerámica

Se faculta por decisión unánime a la Lic. Dora María Fafutis Morris para solicitar y suscribir la protocolización que ejecute los acuerdos del PATRONATO NACIONAL DE LA CERÁMICA O.P.D., ante Notario Público en su carácter de delegada especial de la Asamblea, con la sugerencia de solicitar la asesoría del área jurídica de las Instituciones bancarias con que se trabajará, si existe inconveniente o restricción en dichos poderes, si se solicita al tiempo, se amplie el poder para pleitos, cobranzas y asuntos laborales.

Punto No. 5.- Asuntos varios

En desahogo a este punto el Lic. José Alejandro Ramos Rosas, cede el uso de la palabra a la Lic. Dora María Fafutis Morris, quien agradece la oportunidad de dar a conocer brevemente el resultado de sus gestiones durante este mes y medio al frente del Patronato, iniciando con hacer extensivo el agradecimiento por la adquisición de los muebles autorizados en la sesión anterior.

De igual manera propone a los integrantes la autorización para llevar a cabo la desincorporación de diferentes piezas del mobiliario y equipo que ya se encuentra en pésimas condiciones de uso, presentando el listado de las mismas, a lo que el Lic. José Alejandro Ramos Rosas, apoya y amplía la información de esta solicitud, haciendo la recomendación que de ser aprobado, este punto, se de aviso al área contable para que se dé de baja también en los registros del Patronato.

Sometiendo a votación este punto y obteniendo la aprobación del mismo por parte de los integrantes del Patronato, con la observación de que se deje constancia de ello a través de fotografías de los bienes que se darán de baja.

A continuación la Lic. Dora María Fafutis Morris, presenta el resultado de la reunión celebrada con la Directora de Fomento Cultural Banamex la Lic. Cándida Fernández y la Lic. María del Carmen Fernández, Coordinadora de Arte Popular de Fomento Cultural Banamex, en donde se propuso que por parte de la Fundación Banamex, se proyecte en todas las sucursales bancarias, el video de la 43 Edición del Premio Nacional de la Cerámica, para promocionar este evento y se dé a conocer de esta forma el patrimonio cultural de las obras existentes en el Museo Pantaleón Panduro. También se hizo la propuesta de que nuestras obras participen en la exhibición itinerante que lleva a cabo dicha Fundación. Los integrantes del Patronato recibieron con entusiasmo esta propuesta, aportando las sugerencias de que se cuente con un contrato que garantice el compromiso de salvaguardar las obras en el manejo, traslado y exhibición de las mismas.

Informó también que se llevó a cabo el pasado dos de agosto del presente año, una reunión con los artesanos del estado de Jalisco, para escuchar sus opiniones y propuestas para general el plan de trabajo para la 44 Edición de Premio, desprendiéndose los siguientes comentarios:



Premio
Nacional
Cerámica

- La solicitud de crear una nueva categoría que incluya solamente a los "grandes Maestros" que permita a los artesanos que inician su trayectoria, tener mayor oportunidad de aspirar a ganar el Premio, a lo que los integrantes del Patronato emitieron sus diferentes opiniones, sugiriendo la poca probabilidad de que esto pudiera llevarse a cabo pues no se cuenta con

un argumento válido para poder determinar a quienes se les pudiera considerar como "Grandes Maestros".

Se hizo la solicitud por parte de los artesanos de considerar una mejor elección del cuerpo de Jurados, considerando que sean realmente personas experimentadas en la materia, para emitir un veredicto más justo y certero, a lo que se hizo el comentario de que es la Secretaría de Cultura quien decide en este aspecto, proponiendo presentar en la próxima convocatoria, que dicho Jurado sea una combinación de decisiones: por parte de la Secretaría de Cultura de Gobierno Federal y el Consejo del Patronato Nacional de la Cerámica; propuesta que fue avalada por los integrantes del Patronato.

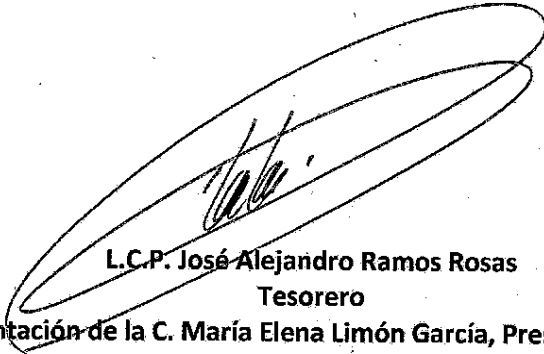
- Se hizo del conocimiento a los presentes, de los comentarios recibidos por parte de los artesanos, relativos a la supuesta corrupción existente para la elección de las obras ganadoras, poniendo de manifiesto que dicha observación es improcedente dada la manera en que se lleva a cabo la selección por parte de los jurados.
- Presentó también la Licenciada Dora María Fafutis, el resultado de su viaje al estado de Culiacán en donde además de hacer la entrega de las constancias de participación de los artesanos en esta 43 Edición, presentó a las autoridades competentes un estudio en donde se da a conocer la inversión del Patronato por artesano., solicitando el apoyo para que los artesanos se vean beneficiados desde el estado de origen.
- De igual manera se tiene programada una reunión con autoridades del estado de Chihuahua, para la entrega de las constancias de participantes en la 43 Edición, basados del conocimiento la inversión llevada a cabo por artesano, así como para solicitar que el apoyo que se solicita, sea para los artesanos y su próxima participación en la 44 Edición del Premio Nacional de la Cerámica.
- La Lic. Fafutis, dio a conocer que se tienen programados recorridos sabatinos, que incluye la visita al Museo, Talleres de elaboración y pintura de artesanías, donde se buscará dar a conocer y patrocinar el Premio Nacional de la Cerámica.
- Como eco a los comentarios compartidos por el C. Dionicio Bautista Esparza, sobre los apoyos que se pueden obtener a través de FONART para los artesanos, la Lic. Fafutis se dará a la tarea de investigar los procedimientos para acceder a los mismos.
- Como tema aparte, se invitó a la próxima celebración de la Noche del rebozo, evento que se llevara a cabo el 20 de septiembre del presente año, buscando con ello la recaudación de fondos para apoyo de programas de mujeres con cáncer, esto a solicitud de la Señora María Elena Limón García, Presidenta municipal.

DBE



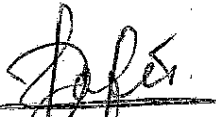
Premio
Nacional
Cerámica

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:100 horas y firmando el acta los que en ella participaron.

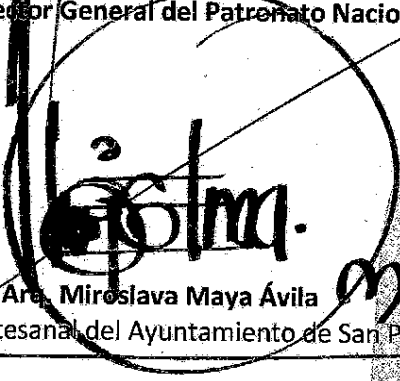


L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas
Tesorero


(En representación de la C. María Elena Limón García, Presidenta Honoraria)



Lic. Dorá María Fafutis Morris
Secretario Técnico y Director General del Patronato Nacional de la Cerámica



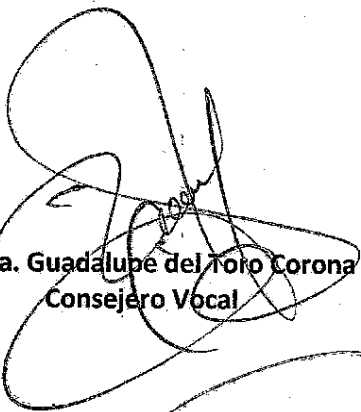
Ar. Miroslava Maya Ávila
Comisión de Fomento Artesanal del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque



Mtro. Leopoldo Rene Lara Flores
Consejero Vocal



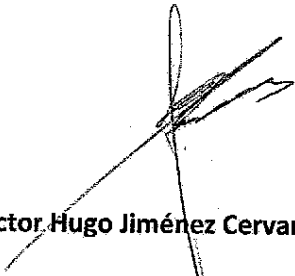
Premio
Nacional
Cerámica



Lic. Ma. Guadalupe del Toro Corona
Consejero Vocal



L.A.E. José Francisco de Santiago Macías
Consejero Comisario



C. Víctor Hugo Jiménez Cervantes
Consejero Vocal

DBE
C. Dionicio Bautista Esparza
Consejero Vocal